
**LOS EMIGRANTES Y REFUGIADOS
MENORES DE EDAD
“Hoy acogemos, mañana compartimos”**

**MENSAJE DE LOS OBISPOS DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES
CON MOTIVO DE LA 96ª JORNADA MUNDIAL DEL EMIGRANTE Y EL REFUGIADO**

Madrid, 17 de enero de 2010



INTRODUCCIÓN

Nuevamente, la celebración de la Jornada Mundial del Emigrante y del Refugiado y el Mensaje al respecto del Sto. Padre nos sitúan ante este fenómeno global, que hemos de contemplar con mirada de fe. El Papa, en su mensaje para el presente año, nos invita a fijarnos especialmente en los emigrantes y refugiados menores. En España contamos en la actualidad con 803.857 menores de edad nacidos en el extranjero, que representan el 17% del total de extranjeros.

Nos preocupa la situación de todos los menores, especialmente los más desamparados. Muchos de ellos –sobre todo los menores no acompañados– han vivido y viven el rechazo y la amenaza permanente de la repatriación, incluso cuando no hay una familia que les espere. Niños y niñas que llegan en condiciones dramáticas a una Comunidad Autónoma en España y de allí son derivados a otras. Pero, en muchas ocasiones, nadie sabe de verdad cuántos son, dónde o cómo están. Parece como si, apenas conocida su minoría de edad, emprendiéramos una carrera para quitárnoslos de en medio manteniéndolos unos años, para que, al cumplir los dieciocho años de edad, se queden literalmente en la calle convertidos en “sin papeles”, permanentemente amenazados por la expulsión, sin posibilidad de trabajar o de una vida digna.

La emigración como fenómeno global en nuestra sociedad actual y los menores de edad como un aspecto central de la misma son los ejes de nuestro mensaje.

I. ALGUNOS ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Del año recién terminado queremos destacar como acontecimientos especialmente relevantes para nuestra tarea pastoral la **Encíclica “Caritas in veritate”** (CV) de SS Benedicto XVI y a la aprobación en el Parlamento español de la **Reforma de la Ley de Extranjería**.

1. En lo que se refiere a la nueva Encíclica del Papa *Caritas in Veritate*, cuya lectura recomendamos, está suponiendo un enriquecimiento para nuestra comprensión y práctica de la caridad en nuestra sociedad.

Aunque el tema central no es la actual crisis económica y financiera, no lo soslaya; lo evalúa a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.



Nos dice, por ejemplo, que los “emigrantes no pueden ser considerados como una mercancía o una mera fuerza laboral. Todo emigrante es una persona humana y que, en cuanto tal, posee derechos fundamentales inalienables que han de ser respetados por todos y en cualquier situación (cf. CV 62).

En la Audiencia que concedió el Santo Padre a los participantes en el reciente VI Congreso Mundial del Pontificio Consejo de Pastoral de las Migraciones, dijo: *“Se va haciendo cada vez más grande, de hecho, la distancia económica entre los países pobres y los industrializados. La crisis económica mundial, con el enorme crecimiento del paro, reduce la posibilidad de empleo y aumenta el número de aquellos que no consiguen encontrar siquiera un trabajo totalmente precario. Muchos se ven entonces obligados a abandonar sus propias tierras y sus comunidades de origen; están dispuestos a aceptar trabajos en condiciones nada conformes con la dignidad humana, con una inserción difícil en las sociedades de acogida a causa de la diferencia de lengua, de cultura y de los ordenamientos sociales”.*

Este marco de reflexión y doctrina supone una respuesta clara frente a una visión puramente economicista de los emigrantes, como ya señalamos en nuestra Nota del 25 de junio de 2009

2. En referencia a la reforma de la Ley de Extranjería, los obispos de la Comisión Episcopal de Migración, a la luz del magisterio de la Iglesia, al tiempo que celebramos el reconocimiento de derechos a nuestros hermanos inmigrantes, no podemos dejar de considerar con preocupación las nuevas dificultades planteadas por la Ley al pleno ejercicio de algunos de ellos, que esperamos serán paliadas, al menos en parte, por la futura reglamentación y su puesta en práctica.

Queremos ser mensajeros y testigos de un Dios garante de toda vida humana, de un Dios que no hace acepción de personas y quiere la comunión entre todos sus hijos (Cf. CV 54). Por eso expresamos al respecto, de manera esperanzada, estos deseos:

Confiamos en que los impedimentos puestos al derecho de reagrupación familiar queden soslayados. La clara defensa de la familia, que la Iglesia hace, nos empuja a apoyarla, especialmente cuando hay menores sin ella. Vivir en un país extranjero, sin puntos de referencia reales, genera innumerables trastornos y dificultades y conlleva riesgos y problemas serios previsibles en el futuro.



Confiamos en que el régimen sancionador del plazo ampliado del internamiento de las personas inmigrantes “sin papeles”, se vea reducido al mínimo en su aplicación. En este sentido, recordamos el necesario servicio religioso en los Centros de Internamiento de emigrantes y refugiados, adultos y menores, que garantice la atención religiosa adecuada. Lo exige el derecho fundamental de libertad religiosa.

Confiamos en que las dificultades de acceso al padrón municipal no queden además agravadas por sanciones difícilmente soportables por quienes, en un claro deber fraterno - a imagen del Buen Samaritano - faciliten la inscripción en el mismo, ejerciendo el deber cristiano de la acogida. El llamado “esfuerzo de integración”, para adultos y menores, implica no solo al que llega sino también al que acoge.

Confiamos, finalmente, en que la mirada de cualquiera que nos crucemos con la del menor emigrante y refugiado, nos sirva para percibirlo, antes que como emigrante, como un menor por encima de cualquier otra consideración. Así lo hace notar el Papa en su mensaje recordando la Convención de los Derechos del niño. El tratamiento legal y reglamentario correspondiente ha de seguirse como consecuencia de esta consideración. En este sentido, para los niños y adolescentes es fundamental el acceso a la formación adecuada y completa que les posibilite la incorporación a la sociedad y la participación en ella, sin descuidar la *“riqueza del encuentro entre diferentes tradiciones culturales”* como recuerda el Papa en su mensaje

II. UN LEMA, UNOS RETOS: “HOY ACOGEMOS, MAÑANA COMPARTIMOS”

Nuestra confianza se apoya en la fe en el Dios que salva y actúa en nuestra historia global y local, como el Papa nos recuerda en su mensaje de este año: *“Era forastero y me acogisteis” (Mt 25, 35); como también el mandamiento central que Él nos dejó: Amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente, pero unido al amor al prójimo (cf. Mt 22, 37-39). Esto nos lleva a considerar que cada intervención concreta nuestra tiene que alimentarse ante todo de fe en la acción de la gracia y de la divina Providencia. De este modo, también la acogida y la solidaridad con el extranjero, especialmente si se trata de niños, se convierte en anuncio del Evangelio de la solidaridad. La Iglesia lo proclama cuando abre sus brazos y actúa para que se respeten los derechos de los emigrantes y los refugiados, estimulando a los responsables de las naciones, de los organismos y de las instituciones internacionales para que promuevan iniciativas oportunas en su apoyo.”*



Este párrafo fundamenta el lema que proponemos: Reconocimiento al hecho gozoso de que nuestra Iglesia hoy sigue abriendo sus brazos a los emigrantes. La **acogida** de hoy, anuncio del Evangelio de la solidaridad fraterna, samaritana, es la mejor garantía para un futuro integrador donde nuestro **compartir** fraterno sea la señal iluminadora que seguimos ofreciendo. Nuestros menores emigrantes y refugiados, que hoy son acogidos, mañana compartirán con nosotros, como adultos, los valores que hayamos intercambiado. La fe, que gozosamente les hemos propuesto o hemos compartido con ellos, la viviremos fraternalmente, y nuestras comunidades serán verdaderos signos de la catolicidad.

La llegada y presencia de los hermanos emigrantes y refugiados son para nosotros una gracia y, al mismo tiempo, una interpelación, un reto y una oportunidad. Por eso agradecemos los incontables gestos y generosos esfuerzos de tantos hermanos, grupos, comunidades e instituciones en el servicio a los emigrantes y refugiados y en la defensa de sus derechos, especialmente en este tiempo de especiales dificultades. Alabamos y agradecemos tantas muestras de acogida a los menores emigrantes y refugiados: La hospitalidad, la acogida en familia, la incorporación a nuestras parroquias, colegios, catequesis y comunidades, el apoyo escolar tanto en la educación reglada como en la no reglada, la ayuda a la reagrupación familiar, las pastorales específicas, el ofrecimiento de nuestros espacios de culto y los servicios de ocio y tiempo libre etc. Seguimos pidiendo al Señor de la Vida que continuemos respondiendo con valentía y generosidad a los retos planteados.

He aquí, por vía de ejemplo, algunas de las tareas en que habremos de implicarnos, contando siempre con nuestras propias posibilidades y, desde luego, con la ayuda de Dios, que nunca nos habrá de faltar:

- Procurar que el menor sea acompañado por su propia familia, y, cuando esto no fuera posible, proporcionarle un ambiente y unas personas o núcleo familiar lo más cercanos a su contexto familiar.
- Ayudarle a que, cuanto antes, tenga el mejor ambiente escolar y educativo, tanto el de las personas que le rodean como en el de las instituciones educativas en las que siempre deberán ser integrados al ritmo adecuado.
- Mostrar el máximo respeto a su condición religiosa y proporcionarle los medios necesarios para su formación, fomento y práctica religiosa.



Un principio que debe regir en el trato con menores es que, cuando la vida y los derechos de los menores están en juego, no debe haber testigos silenciosos. Todos tenemos una obligación para con ellos. Los niños no son ni ilegales ni invisibles.

CONCLUSION

Pedimos la intercesión de la Sagrada Familia de Nazaret, emigrante y refugiada en Egipto, para los emigrantes, refugiados y sus familias, especialmente para los menores. Que sintamos y comprobemos que la acogida actual es la mejor base para un futuro compartido, que no sea dificultado por disposiciones legales o por otros impedimentos. De este modo estaremos colaborando a crear una sociedad más justa, más fraterna, más humana, más cristiana.

Los obispos de la Comisión Episcopal de Migración